

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Gestión Ambiental de la Empresa y Ecoeficiencia (2061122)

Grado	Grado en Ciencias Ambientales	Rama	Ciencias				
Módulo	Gestión y Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones	Materia	Gestión Ambiental en la Empresa y Ecoeficiencia				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos sobre la empresa.
- Estrategia y niveles estratégicos y su relación con el medio ambiente.
- Sistemas de Gestión medioambiental.
- Eco-eficiencia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.
- CG02 - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG04 - Capacidad de organización y planificación.
- CG05 - Comunicación oral y escrita.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Trabajo en equipo.
- CG08 - Creatividad.
- CG09 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales.
- CE27 - Capacidad de desarrollar e implantar sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de la calidad según las principales regulaciones y normativas nacionales e internacionales (Normas ISO 14000 y 9000, Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, Reglamento EMAS europeo, etc.)
- CE28 - Capacidad de realizar procedimientos de vigilancia ambiental y auditorías ambientales en empresas y administraciones.
- CE29 - Planificación y gestión de la eficiencia energética



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión del funcionamiento de una empresa y su relación con el medio ambiente.
- Conocer y comprender la visión y el análisis estratégico.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las diferentes funciones que componen una organización y su relación con el medio ambiente. Especialmente las funciones de producción, comercialización (marketing), financiera y de recursos humanos.
- Entendimiento de la gestión medioambiental y las certificaciones internacionales al respecto.
- Elaboración y diseño de una gestión medioambiental.
- Uso y manejo de las principales herramientas operativas como el análisis del ciclo de vida del producto, evaluación medioambiental, entre otras.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte I: Introducción conceptual.

Tema 1. Conceptos básicos de dirección y administración de empresas.

Parte II: La empresa ante los temas medioambientales: aspectos generales.

Tema 2. Responsabilidad social corporativa y medio ambiente.

Tema 3. Instrumentos de política ambiental.

Parte III: El planteamiento estratégico de la empresa ante la cuestión medioambiental

Tema 4. La influencia de los aspectos medioambientales en los planteamientos estratégicos de la empresa.

Tema 5. Planteamientos funcionales y operativos: los sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

Parte IV: Introducción a la implantación de los planteamientos medioambientales en áreas funcionales de la empresa

Tema 6. Planteamientos de marketing y medio ambiente.

Tema 7. Planteamientos productivos y ecoeficiencia.

Tema 8. Planteamientos de recursos humanos y medio ambiente.

PRÁCTICO

El profesorado planteará actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Éstas serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán debidamente informadas y propuestas por el profesorado de manera presencial (en el aula) o a través de los recursos online disponibles en la Universidad de Granada (e.g., PRADO) siempre de manera



anticipada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aragón Correa, J.A. (2000): “La reforma del sistema de gestión y auditoría medioambiental en la UE”, Boletín ICE Económico, nº 2670, pp. 29-43.
- Calomarde, J.V. (2000): Marketing ecológico, Pirámide – Esic, Madrid.
- Claver Cortes, E., Molina Azorín, J.F., Tarí Guilló, J.J. (2006): Gestión de la calidad y gestión medioambiental, 2ª edición, Ediciones Pirámide, Madrid.
- COM (2001), 366 final, Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, Bruselas, 18 de julio.
- Del Brío González, J.A. y Junquera Cimadevilla, B. (2000): Medio ambiente y empresa: De la confrontación a la oportunidad, Cívitas, Madrid.
- Fernández de Gatta Sánchez, D. (2004). La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Estado de la Cuestión, Boletín Económico de ICE, nº 2824, 27-43.
- Fuentes Fuentes, M. y Cordon Pozo, E. (coordinadores) (2015): Fundamentos de dirección y Administración de Empresas, 3ª Edición Editorial Pirámide.
- García González, Ana (2005): “Protocolo de Kioto: El planeta se mueve hacia la sostenibilidad”, Ecosostenible, agosto-septiembre, 28-32.
- García López, T. (2011). La internalización de las externalidades ambientales: técnicas y opciones para el diseño de políticas públicas ambientales, Cuadernos Críticos del Derecho, 2, 1-22.
- Garrido de las Heras, Santiago (2002): “El régimen de la prevención y control integrados de la contaminación en la Ley estatal”, Revista Interdisciplinar de Gestión Medioambiental, octubre 2002, 31-36.
- Guerras Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015). La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª Edición, Pamplona.
- Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2009). El negocio de la responsabilidad: crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales. Ed. Ícara.
- Informe 2008 de la Gestión Medioambiental en la empresa española: Informe actualizado de la Gestión Ambiental en la industria española (2001), Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, Madrid.
- López Gordo, J. F. y López Gordo, M. G. 2014. Instrumentos de política ambiental: casos de aplicación. España: Editorial Universidad de Granada.
- Martín Tapia, I. (2003): “Los planteamientos medioambientales en la empresa y la gestión de recursos humanos”, apuntes de clase, Universidad de Granada, Granada.
- Morrós Ribera, J., Vidal Martínez, I. (2005). Responsabilidad Social Corporativa (RSC). 2005. Ed. Confemetal, Madrid.
- Morros, J. y Vidal, I. (2014), Responsabilidad Social, Sostenibilidad, GRI y ISO 26000. Editorial Confemetal, Madrid.
- Navarro García, F. (2012). Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica. ESIC.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS



<http://ec.europa.eu/environment/ecolabel>

<http://www.iso.org>

<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:342:0001:0045:ES:PDF>

http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm

<http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/stationary/eper/index.htm>

<http://www.epa.org>

<http://www.ine.es>

<http://www.nbs.net/>

<http://oikos.com/>

<http://www.online.wsj.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR nº112 de 9 de noviembre de 2016), la evaluación de esta asignatura es de naturaleza continua, constando de varios de los siguientes elementos de referencia:

- Exámenes, escritos u orales
- Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

El peso relativo de cada uno de los elementos de evaluación no podrá suponer por si solo más del 70% de la calificación final de la asignatura (artículo 7.2 de la normativa).



Atendiendo a esto, la distribución del peso de cada uno de los apartados de las pruebas que se consideran más adecuadas para la asignatura, sobre la calificación final, será el que sigue:

- **Parte teórica** (60% del peso total de la evaluación), compuesto por una serie de preguntas objetivas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60% para el cálculo de la calificación final. Para sumar el resto de calificaciones obtenidas (prácticas) es condición indispensable superar el examen (5 sobre 10).
- **Parte práctica** (40% del peso total de la evaluación). Se realizarán una serie de prácticas sobre los contenidos de la asignatura. En las primeras semanas de clase se explicará en qué consisten, las fechas de entrega y exposición en clase. Se deberá asistir a un mínimo del 70% de las sesiones prácticas presenciales. Si se detecta plagio en la realización de actividades o del trabajo en grupo, la evaluación será de suspenso. Las fuentes bibliográficas deben estar siempre convenientemente referenciadas. Para sumar el resto de calificaciones obtenidas (teoría) es condición indispensable superar la parte práctica (5 sobre 10).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba objetiva escrita que supondrá el 100% de la nota. Esta prueba incluirá preguntas que permitirán valorar el nivel de conocimientos teóricos y prácticos asimilados por el estudiante a lo largo del curso y se realizará normalmente en la fecha prevista para exámenes finales oficiales por parte del centro. El desarrollo de la prueba podría incluir tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación o análisis de situaciones empresariales reales. El profesorado proporcionará información detallada sobre la prueba con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El sistema de evaluación es preferentemente continuo, no obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art.8 de la normativa). Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado en este sistema deberá solicitarla

(<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación única final consistirá en una prueba escrita que contará de dos partes:

- Parte teórica (60% del peso total del examen final). Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- Parte práctica (40% del peso total del examen final). Consistirá en la resolución de cuestiones prácticas sobre el contenido de la asignatura.

Si el estudiante no supera la parte teórica o la parte práctica, la calificación final en acta será la calificación de la parte no superada (parte de teoría/parte práctica).

Más información sobre evaluación única final en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-evaluacion-unica-final.html>

